19 de junio de 2015
AL-DREJ-OFI-0963-2015

Señor
Melvin Laines Castro
Director
Departamento de Proveeduría

Asunto: Adjudicación licitación abreviada 2015LA-000013-01.

Estimado señor:

En atención al oficio RECOM 10-2015 del 16 de junio anterior, suscrito por los miembros de la Comisión de Recomendación para Contrataciones Administrativas, le informo que esta Dirección Ejecutiva adjudica la Licitación Abreviada No. 2015LA-000013-01, "Adquisición de equipo de cómputo y otros", de la siguiente manera:

1) A la empresa COMPONENTES EL ORBE S.A., cédula jurídica N° 3-101-111502, lo siguiente**:**

Ítem: 01
Solicitud de pedido N° 250093.

Código presupuestario					**Descripción**	**Cantidad**
5	1	5	10	117	Impresora láser monocromática marca HP, modelo LASERJET ENTERPRISE 600 M601n	60

Detalle:

1.1 Tamaños de papel: Carta, legal, A4 y A5.

1.2 Manejo del papel:
a) Automático y manual.
b) Alimentador de papel de 500 hojas.
c) Bandeja multiuso de 100 hojas.

1.3 Resolución: Mínima de 1200 x 1200 dpi, reales.

Dirección Ejecutiva
Segundo piso, Edificio Sion, Apdo. 63-1013, San José, Costa Rica
Teléfono: 22432350 • Fax: 22432351• E-mail: aayales@asamblea.go.cr

Nota: La impresora no debe usar ningún software que emule la impresión en esta resolución.

1.4 Tipo de medios: Sobres, transparencias, etiquetas, papel normal.
Nota: La impresión de sobres no dependerá de ningún dispositivo adicional a la impresora ofertada. La Administración solicitará una demostración del manejo de impresión de sobres por parte del oferente. La Administración dotará de un archivo para dicho propósito.

1.5 Puerto para red**:** Print server - Ethernet, 10/100/1000– integrado.

1.6 Energía: Corriente alterna 110/220 V (60 Hz).

1.7 Interface: Conexión paralela o USB. La empresa debe suministrar los cables de conexión.

1.8 Salida de impresora: La impresora debe contar con una salida de impresión con un rango de 45 ppm a 50 ppm, en modo normal, con una resolución de 1200 x 1200 dpi y con papel tipo carta.

1.9 Tipo de la impresora: Láser – monocromo.

1.10 Memoria base: 128 MB expandible a 640 MB.

1.11 Sistemas operativos: Windows 2000, Windows XP, Windows 7, Linux, Mac y Unix.

1.12 Software: Proveer manuales de operación y software de instalación en idioma español (preferible).

1.13 Rendimiento:

a) Ciclo de vida máximo de impresiones mensuales, al menos de 150.000 páginas.

b) Procesador con velocidad de 600 MHZ o superior.

1.14 Cada impresora trae incluido un cartucho de tóner nuevo y original, con un rendimiento entre 6.000 y 10.000 páginas.

1.15 Garantía: 24 meses, para todos sus componentes, asegurando a la administración que dicha garantía se hará efectiva contra defectos de fabricación, en condiciones normales de uso, almacenamiento y manipulación. Dicho plazo se contará a partir del día siguiente de la entrega a satisfacción del objeto contractual.

1.16 Tiempo de entrega: 30 días hábiles, a partir de la comunicación por escrito del Departamento de Proveeduría, para que retire la orden de pedido.

Dirección Ejecutiva
Segundo piso, Edificio Sion, Apdo. 63-1013, San José, Costa Rica
Teléfono: 22432350 • Fax: 22432351• E-mail: aayales@asamblea.go.cr

Ítem	P/unitario $	Precio total $
1	646,40	38.784,00

Ítem: 03
Solicitud de pedido N°250093.

Código presupuestario					Descripción	Cantidad
5	1	5	10	9	Escáner página completa, marca HP, modelo 5590	100

3.1 Tipo de escáner: color de cama plana.

3.2 Tamaño de documentos: 8 ½" x 11" (carta) y 8 ½" x 13" (Legal)
Tamaño máximo de escaneo 216 mm x 297 mm.

3.3 Resolución: Profundidad de bit: 48 bits, resolución óptica 1200 dpi, resolución de hardware 1200 x 1200 dpi y niveles de escala de gris: 256.

3.4 Interface: Conexión USB 2.0 (También compatible con USB 1.1).

3.5 Sistemas operativos: Windows XP, Windows 7 o superior.

3.6 Software: Proveer manuales de operación y software de instalación en idioma español (preferible). Debe incluir el software para rastreo de imágenes y texto, así como el de OCR (reconocimiento óptico de caracteres), el cual debe ser capaz de reconocer todos los caracteres del idioma español.

3.7 Garantía comercial: 12 meses para todos sus componentes, asegurando a la administración que dicha garantía se hará efectiva contra defectos de fabricación, en condiciones normales de uso, almacenamiento y manipulación. Dicho plazo se contará a partir del día siguiente de la entrega a satisfacción del objeto contractual.

3.8 Vida útil: Dos años.

3.9 Durante el período de garantía, en caso de que el equipo requiera ser trasladado a los talleres de la firma para su reparación, los gastos de transporte correrán por parte de la contratista. Asimismo, si el escáner no tiene reparación,

Dirección Ejecutiva
Segundo piso, Edificio Sion, Apdo. 63-1013, San José, Costa Rica
Teléfono: 22432350 • Fax: 22432351• E-mail: aayales@asamblea.go.cr

el oferente garantizará que sustituirá el equipo dañado, proporcionando otro de igual configuración en un tiempo máximo de dos días hábiles, a partir de comunicada la falla y durante el lapso de la reparación, sin costo adicional para la Asamblea Legislativa.

3.10 Tiempo de entrega: 30 días hábiles contados desde el día siguiente a la fecha que reciba el comunicado por escrito para que retire la orden de pedido.

Ítem	P/unitario $	Precio total $
3	197,84	19784,00

Ítem: 04
Solicitud de pedido N°250093.

Código Presupuestario					Descripción	Cantidad
5	1	5	10	75	Impresora láser a color, marca hp, modelo LaserJet Enterprise 500 color M553dn	5

4.1 Tamaño de papel: Máximo (estándar): Carta (8,5” x 11”), legal (8,5” en x 14”), A4 (8,25 en x 11,7”).

4.2 Manejo del papel: Automático y manual. Alimentador de papel de 350 hojas, mínimo. Bandeja multiuso de 100 hojas, mínimo**.**

4.3 Resolución: Mínima de 600 x 600 dpi.

4.4 Tipo de medios: Sobres, transparencias, etiquetas, papel normal.

4.5 Puerto para red: Print server - Ethernet, Ethernet rápida – integrado**.**

4.6 Energía: Corriente alterna 110/220 V (50/60 Hz).

4.7 Interface: Conexión USB/paralela. La empresa debe suministrar los cables de conexión.

4.8 Salida de impresora: La impresora debe contar con una salida de impresión de 16 páginas por minuto, con una resolución de 600 x 600 dpi y con papel tipo

Dirección Ejecutiva
Segundo piso, Edificio Sion, Apdo. 63-1013, San José, Costa Rica
Teléfono: 22432350 • Fax: 22432351• E-mail: aayales@asamblea.go.cr

carta.

4.9 Tipo de la impresora: Láser – color.

4.10 Memoria base: MB 64 expandible a 448 MB o superior- SDRAM.

4.11 Sistemas operativos: Windows XP, Windows7 o superior.

4.12 Software: Proveer manuales de operación y software de instalación en idioma español (preferible).

4.13 Cada impresora deberá traer incluidos los cartuchos de tóner de cada color (CMYK), nuevos y originales, con un rendimiento entre 5.000 y 8.000 páginas.

4.14 Todas las impresoras y sus componentes deben ser totalmente nuevos y ser certificados por el oferente. Además, deben operar con corriente de 110 voltios, frecuencia de 60 Hz.

4.15 Garantía comercial**:** 24 meses para todos sus componentes, que se hará efectiva contra defectos de fabricación, en condiciones normales de uso, almacenamiento y manipulación. Dicho plazo se contará a partir del día siguiente de la entrega a satisfacción del objeto contractual.

4.16 Tiempo de entrega: 30 días hábiles contados desde el día siguiente a la fecha que reciba el comunicado por escrito para que retire la orden de pedido.

Ítem	P/unitario $	Precio total $
4	786,84	3934,20

ÍTEM: 14
Oferta base N°3 (alternativa 2).
Solicitud de pedido N°250093.

Código presupuestario					Descripción	Cantidad
5	01	05	010	147	Disco duro almacenamiento masivo, marca hp, modelo M6720 2TB 6G SAS 7.2K 3.5in NL	12

Especificaciones técnicas:

Dirección Ejecutiva
Segundo piso, Edificio Sion, Apdo. 63-1013, San José, Costa Rica
Teléfono: 22432350 • Fax: 22432351• E-mail: aayales@asamblea.go.cr

La Asamblea Legislativa cuenta con el equipo de almacenamiento masivo que se detalla a continuación:

Equipo de almacenamiento
HP 3PAR StoreServ 7200 Storage
Un gabinete con dos nodos (controladoras con procesadores especializados) con 24 bahías de discos, con 12 discos duros de 900 GB a 10K rpm. En total 12 puertos FC y 24 GB de memoria Cache.

Configuración

HP 3PAR StoreServ 7200 2-N Storage Base	1
HP 3PAR 7200 OS Suite Base LTU	1
HP 3Y 4H 24x7 3PAR 7200 OS SW Suite LTU Proactive Care Service	1
HP 3Y 4H 24x7 3PAR 7200 Proactive Care Service	1
HP Installation and Startup 3PAR 7200 2-Node Storage Base Service	1
HP M6710 900GB 6G SAS 10K 2.5in HDD	12
HP 3PAR 7200 OS Suite Drive LTU	12
HP 3Y 4H 24x7 3PAR 7000 under 1TB HDD Proactive Care Service	12
HP 3PAR 7000 4-pt 8Gb/s FC Adapter	2
HP 3Y 4H 24x7 3PAR 7000 Adapter Hardware Support	2

i. La contratista debe tomar en cuenta que el equipo se encuentra en garantía cubierta por el fabricante.

ii. Se requiere ampliar el equipo antes detallado en al menos 20 discos de 900 GB, marca Hewlett Packard, 100% compatibles con el equipo descrito antes y la configuración actual.

iii. La contratista incluirá el licenciamiento que corresponda para poner y mantener el equipo ampliado en operación.

iv. La contratista incluirá el gabinete marca Hewlett Packard en caso de que su propuesta lo requiera.

Dirección Ejecutiva
Segundo piso, Edificio Sion, Apdo. 63-1013, San José, Costa Rica
Teléfono: 22432350 • Fax: 22432351• E-mail: aayales@asamblea.go.cr

v. **Garantía:** Tres años.

vi. **Tiempo de entrega:** 30 días hábiles, a partir de la fecha que reciba el comunicado por escrito para que retire la orden de pedido.

Ítem	P/unitario $	Precio total $
14	1307,71	15.692,50

Ítem: 18
Solicitud de pedido N°250095.

Código presupuestario					Descripción	Cantidad
5	1	3	30	6	Puntero láser, marca Klip Xtreme, modelo KPS-010	5

18.1 El tipo del puntero no debe ser de tipo lapicero.

18.2 Color del láser debe ser rojo.

18.3 Dimensiones: 12 x 152 mm aproximadamente.

18.4 Longitud de onda: 532m.

18.5 Potencia de salida: 5 mW-150Mw.

18.6 Interruptor de botón para constante encendido /apagado.

18.7 Fabricado con material de alta resistencia a los golpes.

18.8 Salida de onda constante (a diferencia de la salida de impulsos).

18.9 Funcionamiento con pilas tipo “AA” o "AAA" (incluidas).

18.10 Garantía comercial: Tres meses para todos sus componentes, que se hará efectiva contra defectos de fabricación, en condiciones normales de uso, almacenamiento y manipulación.

Dirección Ejecutiva
Segundo piso, Edificio Sion, Apdo. 63-1013, San José, Costa Rica
Teléfono: 22432350 • Fax: 22432351• E-mail: aayales@asamblea.go.cr

18.11 Tiempo de entrega: Tres días hábiles, a partir de la comunicación por escrito del Departamento de Proveeduría, para que retire la orden de pedido.

Ítem	P/unitario $	Precio total $
18	25,74	128,70

Ítem: 20
Solicitud de pedido N°250093.

Código presupuestario					Descripción	Cantidad
5	1	5	10	40	Memoria USB (llave maya) 16 GB, marca Sandisk Cruzer, modelo SDCZ50-0116G-B35	17

20.1 Puerto USB 2.0 para transferencia de alta velocidad (compatible con puertos de USB 2.0).

20.2 Compatible con Windows 2000, Windows XP o superior.

20.3 Incluir tapa para protección del conector USB.

20.4 Almacenamiento 16 GB.

20.5 Perfil delgado y diseño de bolsillo.

20.6 Técnicas.

20.7 Garantía: Seis meses, se hará efectiva contra defectos de fabricación, en condiciones normales de uso, almacenamiento y manipulación.

20.8 Tiempo de entrega: Dos días hábiles, a partir de la comunicación por escrito del Departamento de Proveeduría, para que retire la orden de pedido.

Ítem	P/unitario $	Precio total $
20	7,53	128,01

Dirección Ejecutiva
Segundo piso, Edificio Sion, Apdo. 63-1013, San José, Costa Rica
Teléfono: 22432350 • Fax: 22432351• E-mail: aayales@asamblea.go.cr

Ítem: 24
Solicitud de pedido N°250093.

Código presupuestario					Descripción	Cantidad
5	1	5	10	109	Mouse óptico, marca Xtech, modelo XTM-175	10

24.1 Mouse óptico, tipo USB.

24.2 Color negro.

24.3 Garantía: Tres meses, se hará efectiva contra defectos de fabricación, en condiciones normales de uso, almacenamiento y manipulación.

24.4 Tiempo de entrega: Dos días hábiles máximo, a partir de la comunicación por escrito del Departamento de Proveeduría, para que retire la orden de pedido.

Ítem	P/unitario $	Precio total $
24	2,65	26,50

ÍTEM: 28
Solicitud de pedido N°250093.

Código presupuestario					Descripción	Cantidad
5	1	5	10	154	Cámara para computadora marca Klip Xtreme, modelo KDC-600	2

28.1 Sistemas operativos compatibles: Windows XP, Windows XP x64, Windows Vista, Windows Vista x64, Windows 7, Windows 7 x64.

28.2 Conexión USB 2.0 con cable de alta velocidad.

28.3 Micrófono integrado con supresión de ruido.

28.4 Objetivo y tipo de sensor plástico: Tipo de foco: Fijo. Campo visual de 60°.

Dirección Ejecutiva
Segundo piso, Edificio Sion, Apdo. 63-1013, San José, Costa Rica
Teléfono: 22432350 • Fax: 22432351• E-mail: aayales@asamblea.go.cr

28.5 Resolución óptica (auténtica): 2 mega pixeles. Captura de imágenes (SD 4:3) 320 x 240, 640 x 480, 2 MP, 8 MP. Captura de imágenes (W 16:9) 360p, 480p, 720p. Captura de vídeo (SD 4:3) 320 x 240, 640 x 480, 2 MP. Captura de vídeo (W 16:9) 360p, 480p, 720p*, 720p.

28.6 Frecuencia de cuadro (máx.): 30 fps: 640 x 480.

28.7 Indicadores luminosos (LED): Actividad/encendido.

28.8 Longitud del cable de 1,5 metros, mínimo.

28.9 Garantía: Seis meses.

28.10 Tiempo de entrega: Tres días hábiles, a partir de la comunicación por escrito del Departamento de Proveeduría, para que retire la orden de pedido.

Ítem	P/unitario $	Precio total $
28	22,71	45,42

ÍTEM: 29
Solicitud de pedido N°250093.

Código presupuestario					**Descripción**	**Cantidad**
5	1	5	10	165	Quemador múltiple DVD, marca AleraTec, modelo 260205	1

29.1 Torre de 8 quemadores SATA.

29.2 Doble capa de 22X.

29.3 Tarjeta duplicadora compatible con CD, DVD y BLUE RAY.

29.4 Fuente de poder de 600 W.

29.5 Abanico para mejor ventilación.

29.6 Garantía: 12 meses.

29.7 Tiempo de entrega: 30 días hábiles contados desde el día siguiente a la

Dirección Ejecutiva
Segundo piso, Edificio Sion, Apdo. 63-1013, San José, Costa Rica
Teléfono: 22432350 • Fax: 22432351• E-mail: aayales@asamblea.go.cr

fecha que reciba el comunicado por escrito para que retire la orden de pedido.

Ítem	P/unitario $	Precio total $
29	2085,58	2085,58

ÍTEM: 30
Solicitud de pedido N°250093.

Código presupuestario					Descripción	Cantidad
5	1	5	10	166	Tablet, marca Samsung, modelo Galaxy Tab4, SM-T530	16

30.1 Software: Sistema operativo: Android 4.X, Windows RT, Windows 8, iOS 6.x.

30.2 Almacenamiento local: Capacidad 16 GB expandible a 64 GB. Tecnología: Estado sólido ó eMMC.

30.3 Touch y pantalla: Tipo Capacitivo, Multi Touch, Pinch (e.g. Zoom, rotate), tamaño 9" Diagonal, resolución: 1280X720 WXGA LCD TFT, 149 pixeles por pulgada (ppi), contraste: 700:1 y rotación: cuatro vías.

30.4 Cámara: Frontal: VGA. Trasera: Resolución 3 MP, autofoco. Funcionalidad: Grabación video y fotografía.

30.5 Audio: Interfaz: Integrado estéreo. Conectores entrada/salida: Estándar 3.5 mm (audífonos/parlantes/micrófono). Micrófono incorporado. Dos parlantes incorporados (estéreo).

30.6 Sensores: Un acelerómetro tres ejes. Un sensor de luz.

30.7 Conectividad inalámbrica: Interfaz: WiFi integrada. Estándar: IEEE 802.11 b/g/n. Compatibilidad: IPV4 e IPV6. Bluetooth V 2.0.

30.8 Interfaces externas adicionales (Puede ser a través de un adaptador), un puerto HDMI y/o Mini HDMI y/o salida de video, un puerto USB y/o micro USB 2.0, un Slot Tarjeta de Memoria SD y/o Micro SD.

30.9 Alimentación: Proceso de carga a través de puerto micro USB o conexión dedicada. Rango voltaje/frecuencia: 110-240 VAC @ (50/60Hz). Baterías: Recargables ion-litio o polímero-litio. Capacidad batería: 6.000 mA/h.

Dirección Ejecutiva
Segundo piso, Edificio Sion, Apdo. 63-1013, San José, Costa Rica
Teléfono: 22432350 • Fax: 22432351• E-mail: aayales@asamblea.go.cr

30.10 Garantía: 12 meses.

30.11 Tiempo de entrega: 30 días hábiles contados desde el día siguiente a la fecha que reciba el comunicado por escrito para que retire la orden de pedido.

Ítem	P/unitario $	Precio total $
30	317,14	5074,24

Ítem: 31
Solicitud de pedido N°250093.

Código Presupuestario					Descripción	Cantidad
5	1	5	50	8	Tarjeta de red PCI, marca TP-Link, modelo TG-3468	20

31.1 Tarjetas de red Ethernet tipo PCI, velocidad 10/100/1000.

31.2 Garantía: Tres meses, se hará efectiva contra defectos de fabricación, en condiciones normales de uso, almacenamiento y manipulación.

31.3 Tiempo de entrega: Dos días hábiles, a partir de la comunicación por escrito del Departamento de Proveeduría, para que retire la orden de pedido.

Ítem	P/unitario $	Precio total $
31	10,96	219,20

Total de la oferta: $85.902,35 (ochenta y cinco mil novecientos dos dólares con 35/100), los precios no incluyen los impuestos de venta.

Todo de conformidad con el cartel de la contratación, la oferta, folios del 891 al 967, el apercibimiento presentado por la empresa participante y los oficios emitidos por los departamentos de Informática, Legal y Financiero, producto de la revisión de la oferta.

2) A la empresa TECNO IMÁGENES S.A., cédula jurídica N°3-101-594411, lo siguiente:

Dirección Ejecutiva
Segundo piso, Edificio Sion, Apdo. 63-1013, San José, Costa Rica
Teléfono: 22432350 • Fax: 22432351• E-mail: aayales@asamblea.go.cr

Ítem: 02
Solicitud de pedido N°250093.

Código presupuestario					Descripción	Cantidad
5	1	5	10	67	Escáner alto volumen, marca Kodak Alaris, modelo i1180	8

2.1 Tipo de escáner: Escáner a color de cama plana, con alimentador automático duplex, a color. Deberá permitir escanear en un lote todo tipo de documentos; es decir, documentos de diferentes grosores, tamaños y pesos.

2.2 Tamaño de documentos: Máximo A4/Legal (210 x 297 mm), mínimo A5 (100 x 148 mm).

2.3 Capacidad del alimentador: 50 documentos (páginas de igual o diferente tamaño).

2.4 Resolución óptica: Desde 150 hasta 600 dpi.

2.5 Velocidad: 30 ppm/60 ipm en Color. 40 ppm/80 ipm en blanco y negro.

2.6 Interface: Conexión USB 2.0.

2.7 Sistemas operativos: Microsoft Windows 2000, Windows XP o superior.

2.8 Software: Proveer manuales de operación y software de instalación en idioma español (preferible). Incluir el software para rastreo de imágenes y texto, así como el software de OCR (reconocimiento óptico de caracteres), el cual debe ser capaz de reconocer todos los caracteres del idioma español.

2.9 Todos los escáneres y sus componentes deben ser totalmente nuevos y certificados por el oferente. Además, deben operar con corriente de 110/220 voltios, frecuencia de 60 Hz.

2.10 Garantía comercial: 24 meses para todos sus componentes, asegurando a la administración que dicha garantía se hará efectiva contra defectos de fabricación, en condiciones normales de uso, almacenamiento y manipulación. El plazo se contará a partir del día siguiente de la entrega a satisfacción del objeto

Dirección Ejecutiva
Segundo piso, Edificio Sion, Apdo. 63-1013, San José, Costa Rica
Teléfono: 22432350 • Fax: 22432351• E-mail: aayales@asamblea.go.cr

contractual.

2.11 Tiempo de entrega: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha que reciba el comunicado por escrito para que retire la orden de pedido.

Ítem	P/unitario $	Precio total $
2	790,00	6.320,00

Total de la oferta: $6.320,00 (seis mil trescientos veinte con 00/100). Los precios no incluyen los impuestos de venta.

Todo de conformidad con el cartel de la contratación, la oferta, folios del 1025 al 1049, el apercibimiento presentado por la empresa participante y los oficios emitidos por los departamentos de Informática, Legal y Financiero, producto de la revisión de la oferta.

3) A la empresa UMC de Costa Rica S.A, cédula jurídica Nº 3-101-153345, lo siguiente:

Ítem: 12
Solicitud de pedido N°250134.

Código presupuestario					Descripción	Cantidad
2	99	01	010	035	Cartuchos de respaldo todo tipo, HP LTO-5 ultrium 3TB RW	60

12.1 Unidades de cintas de respaldo HP LTO-5 Ultrium 3TB RW.

12.2 Garantía comercial: 12 meses, asegurando a la administración que dicha garantía se hará efectiva contra defectos de fabricación, en condiciones normales de uso, almacenamiento y manipulación.

12.3 Tiempo de entrega: 20 días hábiles, a partir de la fecha que reciba el comunicado por escrito para que retire la orden de pedido.

Ítem	P/unitario $	Precio total $
12	26,49	1.589,40

Ítem: 25
Solicitud de pedido N°250093.

Dirección Ejecutiva
Segundo piso, Edificio Sion, Apdo. 63-1013, San José, Costa Rica
Teléfono: 22432350 • Fax: 22432351• E-mail: aayales@asamblea.go.cr

Código presupuestario					Descripción	Cantidad
5	1	5	10	110	Almohadilla para mouse de gel, marca Manhattan, modelo 434262	100

25.1 Almohadilla con reposamuñecas de gel.

25.2 Material antideslizante.

25.3 Tamaño aproximado: 235 * 215 * 26 mm.

25.4 La garantía comercial del mouse PAD se hará efectiva contra defectos de fabricación, por un período de tres meses.

25.5 Tiempo de entrega: Tres días hábiles, a partir de la comunicación por escrito del Departamento de Proveeduría, para que retire la orden de pedido.

Ítem	P/unitario $	Precio total $
25	3,70	370,00

Total de la oferta: $1.959,40 (mil novecientos cincuenta y nueve dólares con 40/100). Los precios no incluyen los impuestos de venta.

Todo de conformidad con el cartel de la contratación, la oferta, folios del 1104 al 1156, el apercibimiento presentado por la empresa participante y los oficios emitidos por los departamentos de Informática, Legal y Financiero, producto de la revisión de la oferta.

4) A la empresa NETWAY S.A., cédula jurídica 3-101-384584, lo siguiente:

Ítem: 07
Solicitud de pedido N°250093.

Código presupuestario					Descripción	Cantidad
5	1	5	10	111	Pistola lectora código barras, marca Honeywell, modelo MS5145 Eclipse	2

Dirección Ejecutiva
Segundo piso, Edificio Sion, Apdo. 63-1013, San José, Costa Rica
Teléfono: 22432350 • Fax: 22432351• E-mail: aayales@asamblea.go.cr

7.1 Iluminación: LED indicador visible de 630 nm.

7.2 Dispositivo receptor: Lector lineal de 2048 elementos.

7.3 Distancia de lectura: De 1,3 a 25 cm en códigos de barras de densidad media.

7.4 Anchura de lectura: Código de 15 mil de 11 cm de anchura a una distancia de 9 cm.

7.5 Resolución: Cuatro mil a una distancia de 10 cm.

7.6 Ángulo de oblicuidad: +55º.

7.7 Ángulo de ataque: +55º.

7.8 Contraste de impresión mínimo: 30%.

7.9 Velocidad de lectura: 200 lecturas más por segundad.

7.10 Requisitos de alimentación: 3200: 4,5–5,5 Vdc al lector.

7.11 Llamada de corriente (máxima): Entrada: 5 V, lectura: 235 mA, inactivo: 86 Ma.

7.12 Reducción de ruidos: Máximo 100mV de pico a pico, 10 a 100 kHz.

7.13 Simbologías: Codabar, Código tres de nueve, incluido PARAF, entrelazado dos de cinco, industrial dos de cinco, matriz dos de cinco, código 11, código 93, código 128, UPC, EAN/JAN, código postal chino, GS1 DataBar. Compatible con 2005 Sunrise/GTIN.

7.14 Interfaces: Todos los PC y terminales más populares mediante teclado, conexión directa o sustitución de teclado, USB y nivel TTL.

7.15 Sistemas Operativos: Windows XP, Windows 7 o superior.

7.16 Garantía: Dos años de garantía de fábrica, contados a partir del día siguiente de la entrega a satisfacción del objeto contractual.

7.17 Tiempo de entrega: Cinco días hábiles, a partir de la comunicación por escrito del Departamento de Proveeduría, para que retire la orden de pedido.

Dirección Ejecutiva
Segundo piso, Edificio Sion, Apdo. 63-1013, San José, Costa Rica
Teléfono: 22432350 • Fax: 22432351• E-mail: aayales@asamblea.go.cr

Ítem	P/unitario $	Precio total $
7	93,02	186,04

Ítem: 13
Solicitud de pedido N°250093.

Código presupuestario					Descripción	Cantidad
5	01	05	010	170	Equipo de cómputo para almacenamiento masivo Fas2554 High Availability System	1

13.1 Cuenta con una única interfaz de administración para el usuario, que le permita crear un ambiente basado en políticas para compartir o delegar funciones, crear respaldos, mantener las opciones de recuperación de desastres y el monitoreo sin equipos externos (toda la administración de la solución en la misma consola y equipo).

13.2 El sistema de almacenamiento masivo debe trabajar en modo activo/activo con el uso de dos controladoras y fuentes de poder redundantes.

13.3 El equipo cuenta con 12 discos, del tipo SATA de 2TB y cuatro discos del tipo SSD de 200GB, con capacidad de remplazo en caliente.

13.4 El equipo cuenta con al menos una capacidad de 12TB de espacio utilizable en SATA y al menos 300GB de SSD utilizable, posterior a la creación de un arreglo de discos duros y que mantenga la integridad de la información, brindando la accesibilidad de los datos aun cuando fallen dos discos dentro del arreglo, se toma como referencia la implementación de RAID 6 o RAID 4.

13.5 El sistema de almacenamiento permite copias múltiples de los contenedores de datos en producción con propiedades de ahorro de espacio durante la copia, sin que afecte el desempeño del contenedor, ni la disponibilidad del acceso a los datos, permitiendo al menos unos 127000 snapshots por controladora, para todo el almacenamiento en total.

13.6 El sistema de almacenamiento debe soportar al menos 144 discos duros para poder prever el crecimiento futuro en el controlador o agregando varias controladoras configuradas en cluster.

Dirección Ejecutiva
Segundo piso, Edificio Sion, Apdo. 63-1013, San José, Costa Rica
Teléfono: 22432350 • Fax: 22432351• E-mail: aayales@asamblea.go.cr

13.7 El sistema de almacenamiento cuenta con la capacidad de realizar como mínimo 200 snapshots del contenedor de datos. Estos snapshots no deben utilizar espacio adicional más que el requerido por los cambios que se realicen luego de su creación.

13.8 El equipo soporta distintos tipos de disco de forma mixta, capacidad y tecnología (SAS de al menos 10K RPM, SSD y SATA de al menos 7,2K RPM), la solución debe soportar la creación de almacenamiento unificado utilizando arreglos construidos con diferentes discos.

13.9 La solución deberá permitir la creación de al menos 1024 LUNs de hasta 16TB por LUN.

13.10 La solución incluirá todo lo necesario para soportar e implementar los protocolos de FC, CIFS, NFS e iSCSI.

13.11 La solución debe ser capaz de soportar servicios NAS vía CIFS y NFS para hospedar File services Windows y Unix y la habilidad de mantener en un mismo contenedor de datos, la capacidad de acceso a la información a través de sistemas operativos Microsoft o Linux de forma simultánea, sin agregar dispositivos extras.

13.12 La solución brindará acceso a contenedores de datos creados en NAS y SAN de forma unificada y soportar en SAN al menos 256 host o servidores conectados. Entiéndase por unificado lo siguiente:

El hecho de soportar NAS y SAN con la controladora ofertadas y con un único sistema operativo, sin contar con dispositivos como NAS Gateway o IP/NAS Gateway o cualquier equipo que separe el almacenamiento mínimo requerido en espacio dedicado solamente a NAS o SAN.

13.13 Una única interfaz de administración que permita el aprovisionamiento de espacio, ya sea incrementando o disminuyendo los contenedores de datos sin importar el protocolo de almacenamiento, NAS o SAN.

13.14 El Hardware de la solución deberá contar con:

13.14.1 Al menos dos puertos de 1GbE integrados por controladora para transporte de datos hacia servidores.

13.14.2 Al menos 36 GB de memoria cache por par de controladora.

13.15.3 Al menos ocho puertos por par de controladoras para

Dirección Ejecutiva
Segundo piso, Edificio Sion, Apdo. 63-1013, San José, Costa Rica
Teléfono: 22432350 • Fax: 22432351• E-mail: aayales@asamblea.go.cr

conectividad a 10Gbps en Ethernet o FCoE y FC a 8Gbps o 16Gbps. Colocar los SFPs necesarios para contar con al menos dos puertos en FC a 8Gbs y dos puertos a 10GbE.

13.15 Se debe entregar licenciamiento ilimitado para el software de administración de la solución ofertada.

13.16 Se requiere que la solución no dependa, instale o requiera de un servidor para la administración.

13.17 Este almacenamiento centralizado hace referencia al espacio en GB o TB, disponible para crear contenedores de datos que puedan ser accesibles por SAN o NAS o ambos y que dinámicamente puedan cambiar su tamaño.

13.18 La solución debe contar con la capacidad de la herramienta de duplicación de datos y licenciado en forma ilimitada.

13.19 Todas las funcionalidades y licencias requeridas para cumplir con esta contratación, no deben estar sujetas al espacio solicitado. Si en el futuro se incrementa la capacidad hasta el máximo que soporta el almacenamiento propuesto, no se debe incurrir en gastos adicionales de licenciamiento por crecimiento de capacidad.

13.20 La solución contará con la funcionalidad de duplicación de datos, la cual debe realizarse sobre la data primaria (o de producción), data secundaria y data de “archiving” (o histórica); no debe afectar en forma notoria el rendimiento de las controladoras de discos y debe agendar o ejecutar a solicitud del administrador y tener la capacidad de eliminar los datos redundantes almacenados, guardando una única copia idéntica de los datos y remplazando las copias redundantes por indicadores que apuntan a esta única copia. La deduplicación debe ser a nivel de bloques de datos.

13.21 El almacenamiento a futuro debe poseer la capacidad de escalar en procesamiento y crecimiento de discos (scale-out) al permitir adicionar pares de controladoras adicionales a las adquiridas en esta contratación, con un crecimiento de al menos 8 controladoras y que las mismas puedan ser manejadas en conjunto mediante alguna funcionalidad de virtualización de las mismas. Todas las controladoras en conjunto deben manejarse como un clúster de almacenamiento.

13.22 En un escenario de Scale-Out con múltiples controladoras, el almacenamiento debe permitir la creación de hasta 300 almacenamientos virtuales sobre el clúster de almacenamiento físico, con el fin de poder delegar estos

Dirección Ejecutiva
Segundo piso, Edificio Sion, Apdo. 63-1013, San José, Costa Rica
Teléfono: 22432350 • Fax: 22432351• E-mail: aayales@asamblea.go.cr

almacenamientos virtuales a otras entidades dentro del país o grupos dentro de la institución. Estos almacenamientos virtuales deben tener la capacidad de administrarse de forma independiente y los administradores de una de estas entidades no pueden trasgredir a otras.

13.23 Soporte de plataformas: Windows Server 2008, Windows Server 2012, Windows XP, Linux®, Oracle Solaris, AIX, HP-UX, Mac® OS, VMware® ESX.

13.24 El almacenamiento debe ser configurado para realizar "failover" de forma automática con la segunda controladora, de manera que si una de las controladoras llegase a fallar, esto no represente una caída o bajada de los servicios.

13.25 El sistema debe permitir la asignación virtual del espacio con la herramienta "Thin Provisioning", se debe incluir licenciamiento ilimitado.

13.26 La posibilidad de asignación virtual hace referencia a la habilidad de asignar capacidad a los servicios, ya sean LUNs o Volúmenes, sin que dicha cantidad sea descontada de la capacidad disponible en el almacenamiento; es decir, la capacidad se va asignando de acuerdo con el requerimiento/uso de cada servicio, para así lograr una utilización de los arreglos de forma eficiente. Esta habilidad a su vez debe permitir asignar a los servidores o sistemas más espacio de con el que realmente se cuenta de forma física en los volúmenes de datos.

Debe ser una funcionalidad nativa del sistema del almacenamiento con licenciamiento ilimitado, para la solución ofertada y con capacidad para soportar al menos 500 volúmenes por controladora.

13.27 La solución debe poder reajustar el tamaño para LUNs o volúmenes de forma dinámica, sin suspender la accesibilidad de la información por parte del usuario y sin agregar complejidad en la administración en términos del tiempo que se requiera invertir para realizar tareas relacionadas con el aprovisionamiento de espacio.

13.28 La solución debe integrarse a los ambientes de virtualización, ya sea en VMware o HyperV, de forma que desde las herramientas de administración de cualquiera de estas opciones, se permita la creación, eliminación e incremento de contenedores de datos que cumplan con los requisitos de cada uno de los host físicos y que estas tareas se puedan realizar en caliente, sin suspender funciones de los equipos físicos y virtuales. Se debe mostrar información técnica que muestre gráficamente la forma en que esta se integra. Este licenciamiento se debe adjuntar en esta contratación y deberá ser de forma ilimitada para el uso de estas herramientas, esto en términos del máximo crecimiento del almacenamiento y de

Dirección Ejecutiva
Segundo piso, Edificio Sion, Apdo. 63-1013, San José, Costa Rica
Teléfono: 22432350 • Fax: 22432351• E-mail: aayales@asamblea.go.cr

la cantidad de host físicos que se puedan colocar en la solución de virtualización, respetando las limitantes del licenciamiento adquirido por la Asamblea Legislativa, para el ambiente virtualizado.

13.29 El sistema de almacenamiento centralizado propuesto debe contar con alguna funcionalidad para realizar el clonado de los contenedores de datos dentro de las mismas controladoras, no se aceptan equipos externos para el cumplimiento de este requisito.

13.30 Estos clones generados, deben ser inicialmente de lectura y escritura, luego de su creación, no deben utilizar espacio adicional en el almacenamiento. El único espacio que se permitirá que utilice un clon, son aquellos cambios que se realicen luego de que fue creado. Se debe adjuntar información específica y detallada de cuál es el nombre de la aplicación y cómo logra cumplir este requisito. Debe poder crear 50 clones de un mismo origen o volumen de datos.

13.31 El sistema de almacenamiento deberá ser instalado en el bastidor del Centro de Datos de la Unidad de Tecnología de Información ya existente.

13.32 Utilizar máximo 5U de un bastidor.

13.33 Diseñado para instalaciones de servidores y SAN con un metro de profundidad en bastidor.

13.34 La solución de almacenamiento ofertada cuenta con tres años de garantía del fabricante. El tiempo de respuesta de dicha garantía para el cambio de partes ante una falla es de no más de cuatro horas después de reportado el evento.

13.35 Instalación y capacitación:

13.35.1 La solución deberá quedar instalada y configurada por parte del contratista, de acuerdo con los diferentes dispositivos a conectar.

13.35.2 La solución, preferiblemente, se deberá configurar en ambiente de virtualización que brinde acceso por medio de FC y NFS. Se deberá migrar toda la data de archivos compartidos (CIFS) hacia este almacenamiento y dejar configurado el proceso de snaphots automatizado que permita recuperar información de hasta 60 días atrás.

13.35.3 Se debe brindar a todo el personal de tecnología de información de la Asamblea Legislativa una charla en forma de capacitación del uso y características del equipo, esto se deberá coordinar a conveniencia de ambos.

Dirección Ejecutiva
Segundo piso, Edificio Sion, Apdo. 63-1013, San José, Costa Rica
Teléfono: 22432350 • Fax: 22432351• E-mail: aayales@asamblea.go.cr

13.37 Tiempo de entrega: 30 días hábiles, a partir de la fecha que reciba el comunicado por escrito para que retire la orden de pedido.

Item	P/unitario $	Precio total $
13	36.233,66	36.233,66

Total de la oferta: $36.419,70 (treinta y seis mil cuatrocientos diecinueve dólares con 70/100). Los precios no incluyen los impuestos de venta.

Todo de conformidad con el cartel de la contratación, la oferta, folios del 502 al 601, el apercibimiento presentado por la empresa participante y los oficios emitidos por los departamentos de Informática, Legal y Financiero, producto de la revisión de la oferta.

5) A la empresa CR CONECTIVIDAD S.A. cédula jurídica 3-101-108469-35, lo siguiente:

ÍTEM: 08
Solicitud de pedido N°250093.

Código presupuestario					**Descripción**	**Cantidad**
5	1	5	10	112	Colectores datos marca Honeywell, modelo 6500 Dolphin	2

8.1 Dimensiones aproximadas: 200 Mm x 83 mm x 42 mm; empuñadura: 61 mm.

8.2 Peso promedio: 380 g con batería y correa de mano.

8.3 Temperatura de funcionamiento: De -10°C a 50°C.

8.4 Temperatura de almacenamiento: De -20°C a 70°C.

8.5 Humedad: 95% de humedad, sin condensación.

8.6 Descargas electrostáticas: ±8 kV en contacto y ±15 kV en aire.

8.7 Procesador: Marvell XScale PXA300 624 MHz.

Dirección Ejecutiva
Segundo piso, Edificio Sion, Apdo. 63-1013, San José, Costa Rica
Teléfono: 22432350 • Fax: 22432351• E-mail: aayales@asamblea.go.cr

8.8 Sistema operativo: Microsoft® Windows CE 5.0.

8.9 Memoria: 128 MB de RAM y 128 MB de Flash.

8.10 Pantalla: LCD de 3,5", matriz activa transflectiva, 65.000 colores, retroiluminada y QVGA (240 x 320).

8.11 Teclado: Numérico retro-iluminado de 28 teclas (acceso a caracteres alfabéticos con tecla de cambio) y alfanumérico completo y retro- iluminado de 52 teclas.

8.12 Ampliación de almacenamiento: Ranura SD accesible para el usuario, compatible con tarjetas de memoria de gran capacidad (hasta 4 GB).

8.13 Audio: Micrófono y altavoz integrados, conexión para auriculares estéreo.

8.14 Interfaz de comunicación: USB 1.1 de velocidad completa desde el cargador (o cable de E/S); RS232 (115 Kbps) desde el cargador.

8.15 Puertos E/S: Conector USB/carga.

8.16 Batería: Ión litio 3,7 V, 3.300 mAh (12,2 W/h).

8.17 Horas estimadas de funcionamiento: 12 horas.

8.18 Tiempo estimado de carga: Menos de cuatro horas.

8.19 Funciones de descodificación: Simbologías estándares 1D y 2D.

8.20 Escáner de imágenes/lector: Lector 5300SR 2D con tecnología Adaptus 5.0 y puntero láser.

8.21 WLAN: 802.11/g de modo doble (11 Mbps/54 Mbps) con antena interna.

8.22 Seguridad de WLAN: WEP, 802.1x, LEAP, TKIP, MD5, EAP-TLS, EAP-TTLS, WPA-PSK, WPA 2.0, PEAP.

8.23 bWPAN: Bluetooth® Clase II(10 m) 2.0 con EDR (Enhanced Data Rate, velocidad de datos mejorada) y antena integrada.

8.24 Tiempo de entrega: 5 días hábiles, a partir de la comunicación por escrito del Departamento de Proveeduría, para que retire la orden de pedido.

8.25 Garantía: Un año de fábrica, a partir del día siguiente de la entrega a satisfacción del objeto contractual.

Dirección Ejecutiva
Segundo piso, Edificio Sion, Apdo. 63-1013, San José, Costa Rica
Teléfono: 22432350 • Fax: 22432351• E-mail: aayales@asamblea.go.cr

Ítem	P/unitario $	Precio total $
8	1433	2866

Ítem: 10
Solicitud de pedido N°250093.

Código presupuestario					Descripción	Cantidad
5	1	5	10	3	Video beam marca CASIO, modelo XJ-A141	10

10.1 Pantalla: Resolución: 1.024 x 768 Pixel.

10.2 Luminotecnia: Tecnología híbrida de láser y LED. Horas de funcionamiento: Aprox. 20.000 horas. Luminosidad: No menor a 2,500 ANSI lúmenes.

10.3 Corrección trapezoidal: Vertical (manual): +30°/±30°.

10.4 Conexiones:
Ordenador: 1 x D-Sub de 15 pines (VGA).
Entrada digital: Conexión HDMI.
Video/audio: Composite: 1 mini-Jack de 3,5 mm para entrada y salida de audio.
Componente video: Adaptador opcional mediante mini D-Sub RGB de 15 pines.

10.5 Inclusión de función de administración de energía que reduce el consumo eléctrico eficazmente y prolonga la duración de la lámpara.

10.6 Proyección:
Tamaño de la superficie de proyección: De 18“(0,46 m) a 300“ (7,62 m).
Área de proyección: 60“ (1,52 m).

10.7 Control remoto con todas las funciones incluyendo mouse, apuntadores, cambio entre video y computador, zoom, menú de ajustes.

10.8 Objetivo: Técnica:
Zoom óptico de dos aumentos, motorizado.
Relación de proyección (distancia: ancho de imagen): 1,4–2,81:1.
Offset: 33%.

Dirección Ejecutiva
Segundo piso, Edificio Sion, Apdo. 63-1013, San José, Costa Rica
Teléfono: 22432350 • Fax: 22432351• E-mail: aayales@asamblea.go.cr

Distancia mínima: 0.85 m.
Enfoque: Motorizado.

10.9 Reproducción de una imagen fija y búsqueda de la siguiente que se desea mostrar sin necesidad de proyectar imágenes innecesarias entre las dos (función de congelación).

10.10 Función de apagado de imagen.

10.11 No interferencias en la pantalla mientras el proyector no recibe señal (función de fondo azul).

10.12 Imagen: Contraste: 1.800:1. Intensidad de color: 16,77 millones.

10.13 Función de proyección inversa para retroproyección o proyección suspendida.

10.14 Peso no mayor a 4.5 kg.

10.15 Compatibilidad con video: PAL-N/-M, PAL60, SECAM, NTSC.

10.16 Corrección trapezoidal digital.
10.17 Garantía de repuestos y taller de servicio no menor a dos años en Costa Rica.

10.18 Manuales de uso e instalación originales (no copias así como el software de operación, si existiese).

10.19 Energía máxima no mayor a 200 W.

10.20 Enfoque: Motorizado.

10.21 Nivel de ruido: 35 dB (modo predeterminado)/29 dB (modo seguro).

10.22 Sistema de audio y de control:
Sistema de audio: Altavoces monoaurales de 1 W.
Entradas de control: RS-232 (mini D-sub 9 pines) x 1.
Sistemas de control compatibles: AMX, Crestron, Extron, SP Controls.

10.23 Accesorios:
Accesorios del mismo fabricante incluidos
Maletín (contra golpes) para portar el equipo del mismo fabricante
Lámpara de repuesto, adicional a la que trae incluido el video beam

Dirección Ejecutiva
Segundo piso, Edificio Sion, Apdo. 63-1013, San José, Costa Rica
Teléfono: 22432350 • Fax: 22432351• E-mail: aayales@asamblea.go.cr

Manual de usuario, preferiblemente en español.

10.24 El tiempo de la garantía comercial del video beam es de 24 meses para todos sus componentes, asegurando a la administración que dicha garantía se hará efectiva contra defectos de fabricación, en condiciones normales de uso, almacenamiento y manipulación. Se contará a partir del día siguiente de la entrega a satisfacción del objeto contractual.

10.25 Vida útil del video beam: Dos años y sobre ese tiempo deberá garantizar que en el mercado nacional existe stock de repuestos necesarios e indispensables para la correcta operación de los equipos cotizados, así como talleres de servicio técnico.

10.26 Durante el período de garantía, en caso de que el equipo requiera ser trasladado a los talleres de la firma para su reparación, los gastos de transporte correrán por parte de la contratista. Asimismo, si el video beam no tiene reparación, el oferente garantizará que sustituirá el equipo dañado, proporcionando otro de igual configuración en un tiempo máximo de dos días hábiles, a partir de comunicada la falla y durante el lapso de la reparación, sin costo adicional para la Asamblea Legislativa.

10.27 Tiempo de entrega: 30 días hábiles, a partir de la comunicación por escrito del Departamento de Proveeduría, para que retire la orden de pedido.

Ítem	P/unitario $	Precio total $
10	1189	11890

Ítem: 11
Solicitud de pedido N°250093.

Código presupuestario					Descripción	Cantidad
5	1	5	10	119	Disco duro para dispositivo de almacenamiento masivo, seagate constellation es 2 TB 7200 RPM SATA 3 GB/S 64 MB CACHE 3.5-Inch hard drive- st 32000644ns incluye instalación	16

11.1 La Asamblea Legislativa requiere 16 discos duros (ST32000644NS) de 2TB SATA3 Enterprise 64MB 7200RPM (ST2000NM0011). Seagate que se instalarán en un NAS.

Dirección Ejecutiva
Segundo piso, Edificio Sion, Apdo. 63-1013, San José, Costa Rica
Teléfono: 22432350 • Fax: 22432351• E-mail: aayales@asamblea.go.cr

11.2 Garantía: De al menos un año.

11.3 Tiempo de entrega: 30 días hábiles, a partir de la comunicación por escrito del Departamento de Proveeduría, para que retire la orden de pedido.

Ítem	P/unitario $	Precio total $
11	95	1.520

Total de la oferta: $16.276,00 (dieciséis mil doscientos setenta y seis dólares con 00/100). Los precios no incluyen los impuestos de venta.

Todo de conformidad con el cartel de la contratación, la oferta, folios del 454 al 501,el apercibimiento presentado por la empresa participante y los oficios emitidos por los departamentos de Informática, Legal y Financiero, producto de la revisión de la oferta.

6) A la empresa RAMIZ SUPPLIES S.A., cédula jurídica N° 3-101-311208, lo siguiente:

Ítem: 16
Solicitud de pedido N°250095.

Código presupuestario					Descripción	Cantidad
5	1	3	10	9	Pantalla trípode para proyectar video beam, marca VUTEC, modelo CONSORT T	2

16.1 Pantalla de vinilo Front-lit-blanco mate con borde negro de 3cm de ancho.

16.2 Ganancia 1:1, ángulo de 180 grados, antirreflejo.

Dirección Ejecutiva
Segundo piso, Edificio Sion, Apdo. 63-1013, San José, Costa Rica
Teléfono: 22432350 • Fax: 22432351• E-mail: aayales@asamblea.go.cr

16.3 Pantalla de una sola pieza sin uniones, fácil limpieza y lavable.

16.4 Pantalla graduable a nivel deseado con sistema de freno interno en el rodillo.

16.5 Sistema retráctil manual con rodillo metálico y resorte acerado interior.

16.6 Incluye accesorios para fácil instalación.

16.7 Trípode de altura regulada.

16.8 Sistema de pantalla dos en una (se puede instalar en el trípode como en la pared.

16.9 Manual para instalación.

16.10 Medida 1.80m x 1.80m.

16.11 Garantía comercial: 12 meses para todos sus componentes, asegurando a la administración que dicha garantía se hará efectiva contra defectos de fabricación, en condiciones normales de uso, almacenamiento y manipulación.

16.12 Tiempo de entrega: 10 días hábiles, a partir de la comunicación por escrito del Departamento de Proveeduría, para que retire la orden de pedido.

Item	P/unitario $	Precio total $
16	130,00	260,00

Ítem: 32
Solicitud de pedido N°250135.

Código presupuestario					Descripción	Cantidad
5	1	3	10	52	Pizarra eléctrica, marca STELLCASE, modelo 2810	1

32.1 Tamaño exterior: 216 x 125 x 1,8 (cm) con un rango de +/- 10 %.

Dirección Ejecutiva
Segundo piso, Edificio Sion, Apdo. 63-1013, San José, Costa Rica
Teléfono: 22432350 • Fax: 22432351• E-mail: aayales@asamblea.go.cr

32.2 Diagonal: 248,5 cm (97,8 pulgadas) con un rango de +/- 10 %.

32.3 Superficie activa: 209 x 118 (cm) con un rango de +/- 10 %.

32.4 Diagonal activa: 240 cm (94,5 pulgadas) con un rango de +/- 10 %.

32.5 Formato: 16 / 9.

32.6 Peso aproximado: 25 Kg.

32.7 Resolución: 12600 x 12600.

32.8 Tecnología: Táctil (Resistiva).

32.9 Velocidad de proceso: 480 f/seg.

32.10 Velocidad de transmisión: 19200 bps.

32.11 Trazo mínimo: 1 px.

32.12 Cable USB: 10 metros o conexión inalámbrica.

32.13 Lápiz digital: Dos unidades.

32.14 Instalación: Fija a pared o soporte de pie móvil.

32.15 Interface: USB 1.1 - 2.0 o conexión inalámbrica.

32.16 Consumo energético: Menos de 1 watt.

32.17 Compatibilidad: Multiplataforma Windows - Linux – Mac.

32.18 Garantía: Dos años.

32.19 Tiempo de entrega: 30 días hábiles contados desde el día siguiente a la fecha que reciba el comunicado por escrito para que retire la orden de pedido.

Ítem	P/unitario $	Precio total $
32	2.350,00	2.350,00

Total de la oferta: $2.610,00 (dos mil seiscientos diez dólares con 00/100). Los precios no incluyen los impuestos de venta.

Todo de conformidad con el cartel de la contratación, la oferta, folios del 968 al 997, el apercibimiento presentado por la empresa participante y los oficios emitidos por los departamentos de Informática, Legal y Financiero, producto de la revisión de la oferta.

Dirección Ejecutiva
Segundo piso, Edificio Sion, Apdo. 63-1013, San José, Costa Rica
Teléfono: 22432350 • Fax: 22432351• E-mail: aayales@asamblea.go.cr

7) A la empresa ARA MACAW CIEN PORCIENTO CR S.A., cédula jurídica N°3-101-177798, lo siguiente:

ÍTEM: 21
Solicitud de pedido N°250093.

Código presupuestario					Descripción	Cantidad
5	1	5	10	77	Disco duro externo, marca Seagate, modelo STBV2000100	13

21.1 Disco duro externo de 3.5 pulgadas.

21.2 Capacidad: mínimo dos TB.

21.3 Conectividad: USB 3.0.

21.4 Velocidad de transferencia: 5000 Mb/s.

21.5 Garantía: 12 meses.

21.6 Tiempo de entrega: Tres días hábiles, a partir de la comunicación por escrito del Departamento de Proveeduría, para que retire la orden de pedido.

Item	P/unitario ¢	Precio total ¢
21	65.000,00	845.000,00

ÍTEM: 22
Solicitud de pedido N° 250093.

Código presupuestario					Descripción	Cantidad
5	1	5	10	78	Disco duro interno, marca Toshiba, modelo DT01ACA050	15

Dirección Ejecutiva
Segundo piso, Edificio Sion, Apdo. 63-1013, San José, Costa Rica
Teléfono: 22432350 • Fax: 22432351• E-mail: aayales@asamblea.go.cr

22.1 Tecnología SATA.

22.2 Capacidad mínima 500 GB.

22.3 Interface SATA 3.0 Gb/s.

22.4 Velocidad de 7200RPM.

22.5 Tiempo de espera de 4.16 ms.

22.6 Garantía: Seis meses, que se hará efectiva contra defectos de fabricación, en condiciones normales de uso, almacenamiento y manipulación.

22.7 Tiempo de entrega: Dos días hábiles, a partir de la comunicación por escrito del Departamento de Proveeduría, para que retire la orden de pedido.

Ítem	P/unitario ¢	Precio total ¢
22	26.000,00	390.000,00

Ítem: 23
Solicitud de pedido N°250093.

Código presupuestario					Descripción	Cantidad
5	1	5	10	105	Teclado ergonómico marca Microsoft modelo 4000	15

23.1 Debe ser en español con secciones de teclas específicas y separadas para funciones (mínimo diez), para digitación alfanumérica y para movimiento del cursor.

23.2 Compatibles con Windows XP o superior.

23.3 Conector Mini Dim (Puerto PS/2) o USB.

23.4 Tipo ergonómico en español.

23.5 Los teclados deben ser ergonómicos, poseer teclas rápidas, de tacto suave y confortable, teclado silencioso, que permita una pulsación a fondo con una presión suave y uniforme ofreciendo un accionar cómodo y preciso, con teclas de membrana táctil para mayor confort de digitación, los símbolos y las teclas deben

Dirección Ejecutiva
Segundo piso, Edificio Sion, Apdo. 63-1013, San José, Costa Rica
Teléfono: 22432350 • Fax: 22432351• E-mail: aayales@asamblea.go.cr

ser legibles con caracteres oscuros de gran durabilidad.

23.6 Las teclas que corresponden a los caracteres alfanuméricos deben estar divididos en dos bancos, de tal forma que estén entrecortados entre las teclas F5 y F6, las teclas seis y siete, las teclas T y Y, las teclas G y H, y las teclas B y N. Los otros dos bancos corresponden a funciones varias y numéricas.

23.7 El teclado debe tener forma convexa (levantamiento en los extremos) y con una inclinación leve de aproximadamente 1.5 pulgadas sobre el escritorio. Esta característica debe cumplirse sin utilizar los niveladores que el teclado posee, los cuales permiten realizar una mayor inclinación del periférico.

23.8 La almohadilla de descanso o módulo para apoyar las manos y las muñecas, debe ser en forma hendida y oblicua; esto es, debe presentar una curvatura que permita el confort a la hora de digitar.

23.9 El tiempo de la garantía comercial del teclado: Doce meses para todos sus componentes, que se hará efectiva contra defectos de fabricación, en condiciones normales de uso, almacenamiento y manipulación.

23.10 Tiempo de entrega: 30 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha que reciba el comunicado por escrito para que retire la orden de pedido.

Ítem	P/unitario ¢	Precio total ¢
23	22.000,00	330.000,00

Ítem: 33
Solicitud de pedido N°250077

Código presupuestario					Descripción	Cantidad
5	1	5	10	45	Access points, marca LINKSYS, modelo LAPN300	6

33.1 Tecnología inalámbrica	IEEE 802.11/g/n
33.2 Power over Ethernet	Si
33.3 Incluye inyector de poder PoE	Si
33.4 Puertos Ethernet RJ-45	1 autonegociable 100/1000BASE-T
33.5 Administración	Http, telnet, consola
33.6 Indicadores led	Si

Dirección Ejecutiva
Segundo piso, Edificio Sion, Apdo. 63-1013, San José, Costa Rica
Teléfono: 22432350 • Fax: 22432351• E-mail: aayales@asamblea.go.cr

33.7 Seguridad	Autentificación Mac
	WPA™-Personal
	WPA-Enterprise
	WPA2™-Personal
	WPA2-Enterprise
	WEP 64/128-bit
	Radius
33.8 Estándares	IEEE 802.11n
	IEEE 802.11g
	IEEE 802.3ab
	IEEE 802.3af
	IEEE 802.3u
	IEEE 802.3
33.9 Certificaciones	FCC
	UL
	WiFi®
33.10 Compatible con sistema operativo	Windows 7®
	Windows 8®
33.11 Garantía	1 año mínimo

33.12 Tiempo de Entrega: 22 días hábiles, a partir de la comunicación por escrito del Departamento de Proveeduría, para que retire la orden de pedido.

Item	P/unitario ¢	Precio total ¢
33	65.000,00	390.000,00

Ítem: 34
Solicitud de pedido N°250078.

Código presupuestario					Descripción	Cantidad
5	1	5	10	54	Enrutador NEXXT, modelo SOLARIS 300	10

34.1 Tecnologías	IEEE 802.11g/n
34.2 Bandas	2.4GHz

Dirección Ejecutiva
Segundo piso, Edificio Sion, Apdo. 63-1013, San José, Costa Rica
Teléfono: 22432350 • Fax: 22432351• E-mail: aayales@asamblea.go.cr

34.3 Velocidad	300 Mbps
34.4 Compatibilidad	Dispositivos Inalámbrico G/N
34.5 Estándares	IEEE 802.11g, IEEE 802.11n
34.6 Puertos LAN Ethernet 10/100/1000 RJ45	4
35.7 Administración	Remota via Web
34.8 Seguridad Inalámbrica	Filtro de direcciones mac, WEP 64/128 bits WPA WPA2 Radius
34.9 Leds	Power, Status, WLAN, LAN
34.10 Compatible con sistema operativo	Windows 7® Windows 8®
34.11 Garantía	Un año mínimo

34.12 Tiempo de entrega: 22 días hábiles, a partir de la comunicación por escrito del Departamento de Proveeduría, para que retire la orden de pedido.

Ítem	**P/unitario ¢**	**Precio total ¢**
34	13.000,00	130.000,00

Total de la oferta: ¢2.085.000,00 (dos millones ochenta y cinco mil colones con 00/100). Los precios no incluyen los impuestos de venta.

Todo de conformidad con el cartel de la contratación, la oferta, folios del 998 al 1024**,** el apercibimiento presentado por la empresa participante y los oficios emitidos por los departamentos de Informática, Legal y Financiero, producto de la revisión de la oferta.

8) A la empresa DATATELL S.A., cédula jurídica N° 3-101-253953, lo siguiente:

Ítem: 9
Solicitud de pedido N° 250134.

Código presupuestario	Descripción	Cantidad

Dirección Ejecutiva
Segundo piso, Edificio Sion, Apdo. 63-1013, San José, Costa Rica
Teléfono: 22432350 • Fax: 22432351• E-mail: aayales@asamblea.go.cr

5	1	4	60	4	Reloj carátula digital, marca masterclock NTDS46	4

9.1 Display de seis dígitos led de 4" color rojo, chasis negro, semejante al marca Symmetricom, modelo ND-4.

9.2 Alimentación eléctrica de 110-220 VCA en 50-60Hz y PoE +48VDC EEE802.3af (debe incluir el inyector de poder PoE).

9.3 Deberá soportar los protocolos NTP, SNTP, Telnet, DHCP, TCP/IP y UDP.

9.4 Interface Ethernet con conector RJ-45.

9.5 Configurable remotamente por red Ethernet mediante WinDiscovery.

9.6 Formato de hora de 12 y 24 horas hh:mm:ss.

9.7 Nivel de brillo ajustable.

9.8 Sincronizable con al menos dos fuentes de temporización NTP externas.

9.9 Configuración de red mediante dirección fija o asignada por DHCP.

9.10 Contraseña de administración.

9.11 Garantía: Mínimo de un año mediante carta del fabricante, contado a partir del día siguiente de la entrega a satisfacción del objeto contractual.

9.12 Tiempo de entrega: 22 días hábiles, a partir de la comunicación por escrito del Departamento de Proveeduría, para que retire la orden de pedido.

Ítem	P/unitario $	Precio total $
9	1.225	4.900

Total de la oferta: $4.900 (cuatro mil novecientos dólares con 00/100). Los precios no incluyen los impuestos de venta.

Todo de conformidad con el cartel de la contratación, la oferta, folios del 602 al 621**,** el apercibimiento presentado por la empresa participante y los oficios emitidos por los departamentos de Informática, Legal y Financiero, producto de la revisión de la oferta.

Dirección Ejecutiva
Segundo piso, Edificio Sion, Apdo. 63-1013, San José, Costa Rica
Teléfono: 22432350 • Fax: 22432351• E-mail: aayales@asamblea.go.cr

9) General para todos los plazos de entrega: De ser necesario importar algún equipo o material, el contratista deberá presentar en la Proveeduría institucional la documentación correspondiente, para la exoneración ante el Ministerio de Hacienda, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la notificación que realice la Proveeduría, sobre la disponibilidad para retirar la orden de pedido.

Una vez que el contratista entregue la referida documentación ante la Proveeduría, se le suspende el cómputo del plazo de entrega, por lo cual, el cómputo de los plazos de entrega estipulados en los diferentes ítems, empezará a regir nuevamente a partir del día siguiente del comunicado de la Proveeduría para que retire la exoneración aprobada por el Ministerio de Hacienda.
Los plazos de entrega incluirán el período de los 5 días hábiles mencionados en el primer párrafo de este aparte.

10) Entregas parciales: Se podrán realizar entregas parciales siempre y cuando cada ítem se entregue en forma total y dentro del plazo de entrega establecido en el cartel.

11) Lugar de entrega: Todos los bienes deberán entregarse en el Almacén del Departamento de Proveeduría de la Asamblea Legislativa, excepto lo requerido en el ítem 14, cuya entrega deberá realizarse en la sala de servidores, ubicada en el Edificio Central de la Institución.

12) Cláusula penal: La Asamblea Legislativa aplicará al contratista una sanción económica del 2.5% por cada día de atraso y hasta acumular un máximo del 25% sobre el monto de cada línea adjudicada, a partir del plazo máximo de entrega señalado en la oferta, cuando se compruebe que obedece a situaciones imputables al contratista.

13) Fiscalizador: Para los ítems 9, 10, 12, 13, 14, 15 y 34 la fiscalizadora será la Jefa del Área de Soporte Técnico y el fiscalizador de los ítems restantes será el Jefe del Área Soporte a Usuarios de la Asamblea Legislativa, ambas del Departamento de Informática, para lo cual establecerán los sistemas de verificación adecuados para determinar su fiel cumplimiento, de conformidad con los parámetros establecidos en el cartel y la oferta respectiva.

14) Algunas de las ofertas presentadas por las empresas adjudicatarias, fueron cotizadas en dólares, por tal razón, se deberá realizar el ajuste en el precio de conformidad con el tipo de cambio al momento de confeccionar la orden de pedido.

Dirección Ejecutiva
Segundo piso, Edificio Sion, Apdo. 63-1013, San José, Costa Rica
Teléfono: 22432350 • Fax: 22432351• E-mail: aayales@asamblea.go.cr

15) Contratos: Se deberá establecer un contrato con las empresas Componentes El Orbe S.A y Netway S.A., de conformidad con el Reglamento sobre el Refrendo de las Contrataciones, emitido por la Contraloría General de la República el 22 de octubre del 2007 en la Gaceta No. 202.

16) Ítems infructuosos Nos: 5, 6, 15, 17, 19, 26 y 27.

Los ítems 5, 15, 17, 19, 26 y 27 se declaran infructuosos porque ninguna de las empresas participantes lo cotizó.

El ítem 6 se declara infructuoso porque la única empresa que lo cotizó no cumplió técnicamente con lo solicitado en el cartel.

Detalle de ítems infructuosos:

Ítem: 05

Código presupuestario					Descripción	Cantidad
5	1	5	10	116	Impresora etiquetas	1

Ítem: 06

Código presupuestario					Descripción	Cantidad
5	1	5	10	118	Microcomputadora MAC	2

Ítem: 15

Código presupuestario					Descripción	Cantidad
5	1	3	10	4	Parlantes todo tipo	1

Ítem: 17

Código presupuestario					Descripción	Cantidad
5	1	3	30	4	Equipo reproductor de DVD	2

Ítem: 19

Dirección Ejecutiva
Segundo piso, Edificio Sion, Apdo. 63-1013, San José, Costa Rica
Teléfono: 22432350 • Fax: 22432351• E-mail: aayales@asamblea.go.cr

Código presupuestario					Descripción	Cantidad
5	1	5	10	25	Micrófono para computadora	2

Ítem: 26

Código presupuestario					Descripción	Cantidad
5	1	5	10	126	Quemador o grabador de DVD/RW externo	2

Ítem: 27

Código presupuestario					Descripción	Cantidad
5	1	5	10	138	Impresora de carátulas de CD-DVD	2

Atentamente,

Antonio Ayales Esna
DIRECTOR EJECUTIVO

Adjunto: No hay

ysf

C: Sr. Pedro Solano García, Director División Administrativa (digital)
Sra. Reyna Jeannette Marín Jiménez, Directora Depto. Asesoría Legal (digital)
Sr. Mario Delgado Umaña, Director Dpto. Financiero (digital)
Sra. Ana Castro Vega, Directora Dpto. de Informática (digital)
Sra. Idianey González Vega, Subdirectora Dpto. de Proveeduría (digital)
Archivo.

Dirección Ejecutiva
Segundo piso, Edificio Sion, Apdo. 63-1013, San José, Costa Rica
Teléfono: 22432350 • Fax: 22432351• E-mail: aayales@asamblea.go.cr